

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), siete (7) de julio de 2022

Radicado No. 2022-00339-00

Secretaría proceda a devolver las presentes diligencias al Juzgado Civil Municipal de Madrid (Cundinamarca), toda vez que este despacho no es el destinatario del expediente, conforme se advierte de la orden dada en el proveído que antecede (*archivo digital No. 18*).

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ